DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION DE CONTRATACIONES

Asunción 11 de octubre de 2018

Señores:
……..
Teléf.: ……..
E- Mail: ……
Presente

NOTA DE ALCARACIÓN Nº 1

Ref.: CONTRATACION DIRECTA Nº 30/18 SERVICIO DE ESCRIBANIA" ID PORTAL Nº 352.383

Consulta Nº 1 :

En caso que de que el vehículo en cuestión haya sido importado a nombre del Senave, se requerirá la formalización de un Escritura Pública de transferencia y tendrá unos gastos fijos del Consorcio de Registro de Automotor y las Tasas Judiciales están exentas por el estado paraguayo y no hay transferencia.

Por tanto, requiere se describa correctamente el contrato a formalizar, que sería Transcripción del Certificado de Nacionalización a nombre de SENAVE y Matriculación en el Registro del Automotor. Los demás documentos que cita en las especificaciones técnicas referente a Actas, Certificado de Condiciones de Dominio, Certificado Registral, Autenticaciones, Fotocopias, Certificaciones de firmas no serán necesarios para el caso de la realización del servicio solicitado por los motivos expuestos precedentemente.

A fin de poder cotizar los servicios será necesario ajustar las especificaciones técnicas del Anexo C.

Respuesta Nº 1:

El vehículo esta consignado al Senave conforme al certificado de nacionalización de auto vehículos E 1191302.

Favor remitirse a la Adenda Nº 1 de fecha 11/10/18.

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Dirección de Contrataciones
REPUBLICA DEL PARAGUAY
DC
SENAVE

Econ. Juan Carlos Jiménez
Director